

Pablo VI y la relación Iglesia-Mundo en el Concilio

Antonio Izquierdo

LA imagen de Pablo VI, construida y propagada por los medios de comunicación social sobre todo en los últimos años de su pontificado, ¿responde a la auténtica figura del gran Pontífice? Es evidente que se asiste a un fenómeno de "revalorización" de Montini y de su pontificado; no ciertamente por obra de la prensa o de un catolicismo liberal trasnochado y fixista en sus esquemas preconcebidos, sino gracias a una investigación objetiva y bien fundada, que desde hace diez años promueve el Instituto Pablo VI de Brescia, a fin de hacer conocer mejor al extraordinario Papa.

El Instituto posee un Archivo donde se conservan miles de documentos relativos a Montini; cuenta además con una biblioteca y organiza cada tres años un Coloquio Internacional de Estudio sobre algún aspecto de la persona y del pontificado de Pablo VI con participación de numerosos expertos. El Instituto se ha hecho famoso por la creación del Premio Internacional Pablo VI, asignado en 1983 al teólogo Hans Urs von Balthasar y en 1988 al compositor francés Olivier Messiaen.

En esta nota se pretende reseñar el cuarto Coloquio Internacional, cuyo tema fue "Pablo VI y la relación Iglesia-Mundo en el Concilio". Tuvo lugar en Roma, del 22 al 24 de septiembre de 1989, en el auditorio de la Curia Generalicia de los Salesianos. Asistieron unos 400 especialistas, expresamente invitados por el Instituto, profesores, todos ellos, de las universidades e institutos católicos del mundo entero. Fueron invitados además algunos profesores de otras Iglesias cristianas o de otras religiones para que presentaran las reacciones de los no católicos a las intervenciones de Pablo VI en la elaboración del texto de la declaración conciliar sobre la libertad religiosa.

El Coloquio se centró en el último período del Concilio (septiembre-diciembre de 1965) y su atención quedó polarizada por la Constitución pastoral *Gaudium et spes* y por la Declaración *Dignitatis humanae*. En estos dos documentos se halla el núcleo del tema Iglesia-Mundo en el Concilio, aunque haya otros documentos conciliares que lo completen, como los Decretos sobre el apostolado de los seglares, sobre la actividad misionera de la Iglesia, sobre el ecumenismo, sobre los medios de comunicación social y sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas.

Una cosa resulta muy clara de todas las relaciones, testimonios e intervenciones: el papel activo, responsable y vigilante del Pontífice, a la vez que respetuoso de la libertad de los Padres conciliares, en el desarrollo de los trabajos y en la matización de las enseñanzas conciliares. Las intervenciones del Santo Padre, dictadas por su deber de conciencia, siguieron —nos dice Giovanni Caprile— una norma de conducta clara y rectilínea: un esfuerzo ingente por documentarse, atención a las observaciones que le hacían llegar, estima por la Comisión Teológica, perfecta legalidad en sus intervenciones a pesar de algunas voces desacordes.

Entre las comunicaciones merecen subrayarse la del prof. Georges Cottier (universidad de Friburgo, Suiza), la de Mons. Vincenzo Carbone (archivo vaticano) y la del profr. Giuseppe Colombo (facultad teológica de Italia Septentrional).

Cottier diserta sobre las intervenciones de Pablo VI en la elaboración de la Constitución pastoral *Gaudium et spes*. ¿Es posible —se pregunta— descubrir en la génesis y desarrollo de la Constitución una contribución específica de Pablo VI? En ambos casos el profesor de Friburgo responde afirmativamente. Para la génesis hay que tomar en cuenta la alocución del cardenal Montini el 5 de diciembre de 1962, que fue capital, junto con la intervención, el día anterior, del cardenal Suenens, para la marcha y ruta del Concilio. Además, ya como pontífice, jugaron significativa importancia la encíclica programática *Ecclesiam suam* (6 de agosto de 1964) para el tema del diálogo con el mundo, y para el tema de la guerra y de la paz su discurso en la ONU el 4 de octubre de 1965. Para el desarrollo del documento conciliar son, entre otras, significativas, algunas medidas y resoluciones adoptadas por el Papa: la admisión de oyentes y expertos laicos, la ampliación del número de expertos para el Esquema XIII, el privilegio concedido a Mons. Garrone, relator del documento, de ser recibido en audiencia privada siempre que lo reclamara el trabajo de la futura Constitución. Además de estas dis-

posiciones, Pablo VI influyó notablemente en la marcha del famoso Esquema XIII dando ánimos (discurso de clausura de la tercera Sesión conciliar), aportando anotaciones personales, en particular sobre tres temas especialmente discutidos: el ateísmo, el matrimonio y la paz. La aportación más decisiva, sin duda, fue su aprobación y promulgación el 7 de diciembre de 1965.

En paralelismo con la relación de Cottier sobre el papel de Pablo VI en la Constitución pastoral *Gaudium et spes*, Mons. Vincenzo Carbone analizó el influjo del pontífice en la evolución y redacción de la Declaración *Dignitatis humanae*, con datos abundantes y de primera mano, por haber sido miembro del Tribunal administrativo del Concilio y por ser actualmente un oficial del Archivo Vaticano. Carbone no se fija tanto en intervenciones expresas del Papa sobre el texto, cuanto en su carácter de moderador y árbitro entre las diversas tendencias a lo largo de las difíciles seis elaboraciones, preñadas todas ellas de vivos debates y fuertes contrastes. Gracias a este rol del Papa la Declaración *Dignitatis humanae* pudo ser aprobada casi por unanimidad. En la sesión pública del 7 de diciembre fue aprobada con 2,308 "placet", 70 "non placet" y 8 votos nulos. El relator se detiene especialmente en exponer con detalles y minuciosidad las vicisitudes de una intervención del Papa, con fecha 29 de septiembre del 64, en que se expresaba su explícita voluntad de que el texto fuese reelaborado. La confusión que se creó y todos los hechos subsiguientes hasta el 20 de noviembre, en que el Papa decidió remitir la discusión del esquema sobre la libertad religiosa a la cuarta sesión conciliar, son presentados puntillosamente y con gran objetividad.

Con brillantez aborda Giuseppe Colombo en su relación los discursos montinianos de apertura y clausura de la segunda, tercera y cuarta sesiones conciliares. El discurso de apertura de la segunda sesión había suscitado gran expectación en la Iglesia, por ser el primero de Montini Papa a la asamblea conciliar. Pablo VI en la introducción se pone en línea de continuidad con Juan XXIII, que se hace evidente en la firme decisión de llevar a buen puerto el Concilio, en la orientación "pastoral" y en el interés ecuménico. Esta continuidad no obsta para que el nuevo Pontífice delinee el programa de los trabajos conciliares, resumible en cuatro puntos: la conciencia de la Iglesia, su renovación, el retorno a la unidad de todos los cristianos y el diálogo de la Iglesia con el mundo. Como enseñoreando estos temas se coloca el cristocentrismo: "Cristo nuestro principio; Cristo nuestro camino y nuestro guía; Cristo nuestra esperanza y

llevar a feliz puerto el Concilio en medio de las reales dificultades que tengan lugar y buscando los caminos que permitan llegar a la meta.

El Papa centra el discurso de apertura de la tercera sesión en la Iglesia y particularmente en el episcopado. Escribe: "La Iglesia está aquí. Nosotros aquí somos la Iglesia. Si la Iglesia está aquí, aquí está el Espíritu Paráclito, que Cristo ha prometido a sus apóstoles para la edificación de la misma Iglesia". Para Pablo VI la doctrina del episcopado es la cuestión que caracterizará al Vaticano II en la historia de los concilios. Con ella se trata de completar la doctrina de la Iglesia sobre la jerarquía, al mismo tiempo que establecer y precisar las relaciones entre el papado y el episcopado. En la clausura de la tercera sesión, el Pontífice pronuncia un discurso arquitectado en dos partes estrechamente relacionadas. La primera desarrolla el tema de la Iglesia, la segunda el tema de María, Madre de la Iglesia. El Papa se dice satisfecho de promulgar la Constitución dogmática sobre la Iglesia, elaborada y redactada con abundantísimos estudios, intervenciones de los Padres y perspicaces precisiones. Parece sentirse obligado a subrayar la continuidad con la tradición cuando añade: "La Iglesia ha expresado por escrito lo que ya era vida; ha aclarado lo que estaba incierto; lo que era objeto de reflexión, discusión y controversia, ahora llega a serena formulación". En la segunda parte de su discurso, el Obispo de Roma sitúa la mariología dentro de la Constitución sobre la Iglesia en nombre de las exigencias programáticas del Concilio y proclama a María Madre de la Iglesia, para gloria de la Virgen y conforto nuestro, ya que este título pertenece a la sustancia de la devoción mariana.

Los dos discursos de la sesión final del Concilio constituyen una unidad singular en cuanto que pretenden ser una respuesta clara, firme y autorizada a las críticas surgidas en contra del Concilio. Lefèbvre hablará de dos caballos de Troya que han entrado en la Iglesia: la doctrina sobre la colegialidad y libertad religiosa. Otros acusarán al Concilio de haberse preocupado más del hombre que de Dios. El Papa en ambos discursos da una respuesta a estas críticas. Defiende el valor religioso del Concilio, inaugurado y llevado a feliz término para gloria de Dios. Añade que la religión del Concilio ha sido principalmente la caridad, que es la religión misma del Evangelio, según la enseñanza misma de Cristo (Jn. 13,35) y de los apóstoles (Sant. 1,27: 1Jn.4,20). Frente a Lefèbvre declara que el Concilio ha expuesto y defendido con claridad y firmeza la recta doctrina. El Concilio —prosigue el Santo Padre— desde el inicio hasta su

amor: hacia Dios, hacia la Iglesia y hacia la humanidad. Y más adelante no duda en llamar a la Iglesia, en la perspectiva del triple amor, *quodammodo humani generis ancilla*.

Tras este breve recorrido por los discursos de apertura y clausura de las sesiones conciliares pronunciados por Pablo VI, se puede seguramente afirmar que el influjo del Papa en el Concilio ha consistido grandemente en acompañar el desarrollo del Concilio; en orientarlo en el tratamiento de la materia, sin reducirse al papel de simple notario; en garantizar a todos los Padres la efectiva libertad de expresión, en modo especial a la minoría; en perseguir tendencialmente la unanimidad del Concilio en sus enseñanzas y en sus deliberaciones. Y todo ello en honor de la verdad y bajo el signo de la caridad.

Freud 50 años después

Donal Leonard

EN 1939, a la edad de 83 años murió Sigmund Freud. Con él, sin embargo, no murió una teoría de la personalidad que cambió la manera de pensar; metió en jaque la psicología del tiempo y alteró una visión tradicional de los valores. Es difícil negar que el psicoanálisis, sea cual fuese el juicio que se le quiera dar, ha venido a ser uno de los componentes ineliminables del actual panorama cultural. En nuestro lenguaje, cine, teatro, filosofía y arte resuenan continuamente su eco. Basta pensar en el uso de términos como pulsiones, inhibiciones, represiones, etc. que han venido a ser pan cotidiano en nuestro vocabulario.

Ciertamente las cosas hoy día han cambiado mucho. El horizonte cultural no es el mismo que el que percibió Freud; y su pensamiento se ha dividido en una serie de escuelas diversas, a veces incluso opuestas entre sí. Con sólo mencionar las corrientes adlerianas, jungianas, lacanianas, frommianas es fácil darse cuenta de este cuadro multiforme. Entre ellos los hay que consideran la teoría de Freud como una metafísica materialista; otros la ven como una técnica terapéutica plenamente conciliable con la visión espiritualista de la vida. Algunos lo reducen a mera estructura lingüística o a una técnica de investigación del inconsciente, y otro grupo ve en él la llave para abrir el misterio de la cultura y la actividad humana. Sin embargo, Freud sigue siendo punto de referencia dado que todas las escuelas, aun criticándolo, se remontan a él como a su "padre común".

El psicoanálisis nació cuando Freud ejercía sobre su paciente Nancy una serie de experimentos de sugestión posthipnótica. La paciente en hipnosis recibía una instrucción que debería realizar después de "despertarse". En el momento oportuno el acto sugerido era ejecutado *como si* hubiese sido hecho espontáneamente *sin* el recuerdo de haber recibido la orden. A veces el paciente o sujeto